

EXPEDIENTE Nº: 4312547

FECHA: 20/06/2016

## INFORME FINAL

### EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>Denominación del Título</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL
<b>Universidad (es)</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	NO APLICA
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada y en su posterior modificación, aprobada por la ANECA el 31 de julio de 2014.

El perfil de egreso se corresponde con el ámbito de aplicación fundamental de sus contenidos: la especialización en el campo de la formación profesional docente.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente tanto vertical como horizontal que se aplican adecuadamente.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso apropiado, respetándose el número de plazas ofertadas en la memoria verificada (60).

La aplicación de las diferentes normativas académicas se lleva a cabo de manera adecuada.

#### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster cuenta con diferentes mecanismos para comunicar a todos los colectivos implicados en el título las características del plan de estudios y sus distintos procesos que garantizan la calidad del mismo.

La documentación relevante está publicada y es fácilmente accesible: la memoria verificada, el informe de modificación de 31 de julio de 2014, la publicación en el BOE de la Resolución de 4 de agosto de

2011, por el que se establece el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) la publicación en el BOE de la Resolución de 1 de septiembre de 2014, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural y el Informe de seguimiento de ANECA de 20 de septiembre de 2012.

Los estudiantes disponen, a través de la plataforma de enseñanza virtual aLF, de toda la información necesaria para la toma de decisiones (perfil de ingreso, salidas profesionales, objetivos y competencias, módulo de nivelación, plan de estudios y la oferta de ayuda a estudiantes con necesidades especiales).

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad que garantiza la recogida y el análisis continuo de información y de los resultados relevantes; que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título de manera adecuada; y que cuenta con procedimientos para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El personal académico con docencia en el Máster es suficiente en número (26 profesores doctores) y dedicación, y reúne el nivel de cualificación docente e investigadora requerido para el título. La ratio estudiante/profesor en el curso 2013/2014 fue de 3,38. Buena parte del profesorado participa en

proyectos de innovación docente.

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El personal de apoyo responde a las características de la UNED en este apartado: servicios generales, específicos de la Facultad de Educación, los periféricos, soporte tecnológico y de apoyo a la docencia y la gestión con una estructura de Tutores de Apoyo en Red (TAR) para atender las cuestiones de funcionamiento del Máster. En relación al personal de apoyo, cuentan con toda la estructura del PAS: Administrador de Facultad, Sección Gestión Económica y Asuntos Generales, Sección de Atención al Estudiante, Sección de Apoyo a la Docencia e Investigación y Administración de la Facultad de Educación.

Asimismo, el Máster dispone de recursos materiales suficientes y acordes al desarrollo de la actividad docente del personal académico vinculado al título tanto virtual (librería virtual, Plataforma de enseñanza virtual aLF, Centro de medios audiovisuales, Centro tecnológico de la UNED) como presencial (Biblioteca Central de la UNED, red de Centros Asociados de la UNED).

Por otra parte, la UNED cuenta con recursos suficientes para proporcionar orientación académica, profesional y para la movilidad a sus estudiantes.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, que se corresponden con el nivel de Máster del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los datos proporcionados respecto a estos indicadores ponen de manifiesto que es un Máster cumple los objetivos propuestos: la tasa de graduación en el 2012-2013, último del que se aporta información, fue de 76% (memoria verificada: 86%) la tasa de éxito se sitúa en un 75% de media la tasa de rendimiento se ha mantenido por encima del 80% en los tres últimos años se ha incrementado el número de nuevos estudiantes (54 en el curso 2013-2014), pero respetándose lo fijado en la memoria verificada (60).

La satisfacción global de los estudiantes con el título se sitúa en un 82,2% en el curso 2013-2014; mientras que la satisfacción del profesorado a este respecto es del 80,85% en el mismo curso académico 2013-2014. La satisfacción global de los egresados con el título baja de un 85,91 en el curso 2012-2013 a un 46,48% en el curso 2013-2014, último del que se aporta información.

Por lo que se refiere a los datos de inserción laboral de los egresados, cabe destacar que se ha pasado de un 57% de los egresados que tenían empleo antes de realizar el Máster a un 77% después de cursarlo.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación:

Analizar las causas por las que ha bajado el grado de satisfacción de los egresados con el Máster, con el objeto de que los resultados obtenidos por dicho análisis puedan servir como un elemento de revisión y posible mejora del título.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá carácter bienal.

En Madrid, a 20/06/2016:



El Director de ANECA